

- Ordinaria del 24 de Febrero. Se abrió bajo la presidencia de P. Luis Sanz Chico y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, se tomaron los acuerdos siguientes.
- Que puse el debido cumplimiento a los órdenes recibidos de la Superioridad, desde la última Sesión.
- Que se remueva a los que con ganados salieron a la huerta de esta Villa la terminante prohibición que sigue.
- A la comunicación del Sr. Pelegrín de Hacienda fecha 20 actual referente a la R. O. de 2 de Agosto de 1882 al haberse la suspensión del cobro de la contribución de 1879 se acordó su exacto cumplimiento y que se haga p. p. según se interesara.
- Que se haga comparecer a P. Natal Sánchez para que presente el título que acredite su aptitud para desempeñar el cargo de maestro de la escuela de P. Juan Esteban, que viene ejerciendo en sustitución de P. José Sánchez.
- Que igualmente se haga saber a D. Engracia Pinero el deber en que está de pasar a ocupar la escuela de S. Martín, como sustituta de la propietaria D. Dolores Noch.
- Que se proceda a la reparación del Escudo de este Ayuntamiento abonándose los gastos que ocasionen del cap. 1.º art. 4.º y al no ser bastante, se abone el exceso del capítulo de imprentas.
- Que no habiéndose presentado por P. Andrés Berrojo el título de Maestro de Obras, que se sin efecto el nombramiento de Maestro Titular que anteriormente se le hizo.
- Que se libren a Juan Valero Florera 4 p. por la construcción de 3 cajas de Gas desde Caravaca a esta Villa, con cargo al cap. 2.º art. 2.º del presupuesto corriente.
- Que se expida libramiento a favor de P. José Pardo y Aguir y por la cantidad de 1774 p. 70 c. que se le adelantó como subsistencia temporera, con cargo al cap. 11.º art. 1.º

